



Contenido

Bolivia: Texto ordenado del Código Penal, DS N° 667, 8 de octubre de 2010

Anexo - Código Penal aprobado al 8 de octubre de 2010

Ficha Técnica (DCMI)

Enlaces con otros documentos

Véase también

Referencias a esta norma

Nota importante

Bolivia: Texto ordenado del Código Penal, DS N° 667, 8 de octubre de 2010

Decreto Supremo N° 0667

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CONSIDERANDO:

- Que desde la vigencia de la [Ley N° 1768](#), de 10 de marzo de 1997, hasta el presente, se han aprobado leyes que contienen modificaciones y derogaciones al actual Código Penal boliviano, siendo necesaria su incorporación en un solo cuerpo ordenado.
- Que la [Ley N° 45](#), de 8 de octubre de 2010, Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, incorpora nuevas disposiciones que modifican la estructura vigente del Código Penal, encomendándose al Ministerio de Justicia, la

elaboración de un texto ordenado del Código Penal, incluyéndose las modificaciones incorporadas por la citada Ley, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Única de la mencionada Ley.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Artículo Único.-

- I. Se aprueba el Texto Ordenado del Código Penal, conforme las Leyes N° 1674, de 15 de diciembre de 1995; N° 1768, de 10 de marzo de 1997; N° 1778, de 18 de marzo de 1997; Código de Procedimiento Penal, aprobado por [Ley N° 1970](#), de 25 de marzo de 1999; N° 2033, de 29 de octubre de 1999, de Protección a las Víctimas de Delitos Contra la Libertad Sexual; N° 2298, de 20 de diciembre de 2001, de Ejecución Penal y Supervisión; Código Tributario Boliviano, aprobado por [Ley N° 2492](#), de 2 de agosto de 2003; N° 2494, de 4 de agosto de 2003, de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; N° 2625, de 22 de diciembre de 2003; N° 3325, de 18 de enero de 2006, de Trata y Tráfico de Personas y Otros Delitos Relacionados; N° 3326, de 18 de enero de 2006; N° 3729, de 8 de agosto de 2007, para la Prevención del VIH - SIDA, Protección de los Derechos Humanos y Asistencia Integral Multidisciplinaria para las Personas que Viven con el VIH - SIDA; N° 004, de 31 de marzo de 2010, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz"; N° 007, de 18 de mayo de 2010, de Modificaciones al Sistema Normativo Penal; N° 045, de 8 de octubre de 2010, Contra el Racismo y toda forma de Discriminación y Sentencia Constitucional N° 0034/2006, de 10 de mayo de 2006.
- II. Para efectos de una correcta incorporación en el Código Penal de las modificaciones realizadas por el Artículo 23 de la [Ley N° 45](#), de 8 de octubre de 2010, Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, se entenderá el Capítulo V como Capítulo VI, el Artículo 281 bis.- (Racismo) como Artículo 281 quinquies.- (Racismo); el Artículo 281 ter.- (Discriminación) como Artículo 281 sexies.- (Discriminación); el Artículo 281 quater.- (Difusión e Incitación al Racismo o a la Discriminación) como Artículo 281 septies.- (Difusión e Incitación al Racismo a la Discriminación); el Artículo 281 septieser.- (Organizaciones o Asociaciones Racistas o Discriminatorias) como Artículo 281 octies.- (Organizaciones o Asociaciones Racistas o Discriminatorias); el Artículo 281 octies.- (Insultos y otras agresiones verbales por motivos racistas o discriminatorios); como Artículo 281 nonies.- (Insultos y otras agresiones verbales por motivos racistas o discriminatorios); quedando ordenado del modo, que se expone en el anexo que forma parte del presente Decreto Supremo.

La señora Ministra de Estado, en el Despacho de Justicia, queda encargada de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

Fdo. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Oscar Coca Antezana, Sacha Sergio Llorentty Soliz, Rubén Aldo Saavedra Soto, Elizabeth Arismendi Chumacero MINISTRA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO E INTERINA DE AUTONOMIAS, Luís Fernando Vincenti Vargas, Antonia Rodríguez Medrano MINISTRA DE DES. PRODUCT. Y ECONOMIA PLURAL E INTERINA DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, Walter Juvenal Delgadillo Terceros MINISTRO DE OO. PP., SERVICIOS Y VIVIENDA E INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, José Antonio Pimentel Castillo, Nilda Copa Condori MINISTRA DE JUSTICIA E INTERINA DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, Nila Heredia Miranda, María Esther Udaeta Velásquez MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA E INTERINA DE DES. RURAL Y TIERRAS, Roberto Iván Aguilar Gómez, Nardy Suxo Iturry, Zulma Yugar Párraga.

Anexo

Código Penal aprobado al 8 de octubre de 2010

Texto Ordenado del Código Penal

Ficha Técnica (DCMI)

Norma	Bolivia: Texto ordenado del Código Penal, DS N° 667, 8 de octubre de 2010				
Fecha	2023-03-05	Formato	Text	Tipo	DS
Dominio	Bolivia	Derechos	GFDL	Idioma	es
Sumario	Texto ordenado del Código Penal				
Keywords	Gaceta 179NEC, 2010-10-08, Decreto Supremo, octubre/2010				
Origen	http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/verGratis/138671				
Referencias	Gaceta 179NEC,2010-10-08, ncpe.lexml				
Creador	Fdo. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Oscar Coca Antezana, Sacha Sergio Llorentty Soliz, Rubén Aldo Saavedra Soto, Elizabeth Arismendi Chumacero MINISTRA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO E INTERINA DE AUTONOMIAS, Luís Fernando Vincenti Vargas, Antonia Rodríguez Medrano MINISTRA DE DES. PRODUCT. Y ECONOMIA PLURAL E INTERINA DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, Walter Juvenal Delgadillo Terceros MINISTRO DE OO. PP., SERVICIOS Y VIVIENDA E INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, José Antonio Pimentel Castillo, Nilda Copa Condori MINISTRA DE JUSTICIA E INTERINA DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, Nila Heredia Miranda, María Esther Udaeta Velásquez MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA E INTERINA DE DES. RURAL Y TIERRAS, Roberto Iván Aguilar Gómez, Nardy Suxo Iturry, Zulma Yugar Párraga.				
Contribuidor	DeveNet.net				
Publicador	DeveNet.net				

Enlaces con otros documentos

Véase también

- [BO-L-1768] [*Bolivia: Ley de Modificaciones al Código Penal, 10 de marzo de 1997*](#)
Ley de Modificaciones al Código Penal
- [BO-L-1970] [*Bolivia: Ley N° 1970, 25 de marzo de 1999*](#)
Nuevo Código de Procedimiento Penal
- [BO-L-2492] [*Bolivia: Código Tributario Boliviano, 2 de agosto de 2003*](#)
Código Tributario
- [BO-L-N45] [*Bolivia: Ley contra el racismo y toda forma de discriminación, 8 de octubre de 2010*](#)
Ley contra el racismo y toda forma de discriminacion

Referencias a esta norma

- [BO-L-N170] [*Bolivia: Ley N° 170, 9 de septiembre de 2011*](#)
Incorpora al Código Penal de las figuras penales de Financiamiento del Terrorismo y Separatismo; la modificación de las tipificaciones de los delitos de Terrorismo y de Legitimación de Ganancias Ilícitas; y, la asignación a la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, de atribuciones con las que se instituye el régimen administrativo del delito de Financiamiento del Terrorismo.

Nota importante

Nota importante

Lexivox ofrece esta publicación de normas como una ayuda para facilitar su identificación en la búsqueda conceptual vía WEB.

El presente documento, de ninguna manera puede ser utilizado como una referencia legal, ya que dicha atribución corresponde a la **Gaceta Oficial de Bolivia**.

Lexivox procura mantener el texto original de la norma; sin embargo, si encuentra modificaciones o alteraciones con respecto al texto original, sírvase comunicarnos para corregirlas y lograr una mayor perfección en nuestras publicaciones.

Toda sugerencia para mejorar el contenido de la norma, en cuanto a fidelidad con el original, etiquetas, metainformación, gráficos o prestaciones del sistema, estamos interesados en conocerlas e implementarla.

La progresiva mejora en la calidad de Lexivox, es un asunto de la comunidad. Los resultados, son de uso y beneficio de la comunidad.

[LexiVox](#) es un *Sistema Web de Información* desarrollado utilizando herramientas y aplicaciones de **software libre**, por [Devenet SRL](#) en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Contenido

Contenido	1
Bolivia: Texto ordenado del Código Penal, DS N° 667, 8 de octubre de 2010	1
Anexo - Código Penal aprobado al 8 de octubre de 2010	1
Ficha Técnica (DCMI)	1
Enlaces con otros documentos	1
Véase también	1
Referencias a esta norma	1
Nota importante	1
Bolivia: Texto ordenado del Código Penal, DS N° 667, 8 de octubre de 2010	1
Anexo Código Penal aprobado al 8 de octubre de 2010	3
Ficha Técnica (DCMI)	4
Enlaces con otros documentos	5
Véase también	5
Referencias a esta norma	5
Nota importante	6